REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONEXIÓN INALÁMBRICO DE ALTA DENSIDAD (FASE 2) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 353906.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 16:00 horas, estando presentes los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, Sr. Daniel Pereira, Abg. Miguel Fernández y el oferente presente, se procede a la apertura del sobre presentado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONEXIÓN INALÁMBRICO DE ALTA DENSIDAD (FASE 2) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2018/2019", ID N° 353906**, cuya oferta se describe a continuación:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40 Y 20	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDTEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE N°
1	COMTEL S. A.	545.000.000.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTE	PRESENTA	1528857

OBSERVACIÓN:

COMTEL S.A.

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta y 1 (una) copia.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Artículo 1 del Decreto N° 3719/15 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallad de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro del plazo de (un) día hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 7/2018, se da por terminado el acto siendo las 16:10 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. Miguel de Jesús Fernández R.
UOC-JE

Anselmo Daniel Pereira D.
Jefe de Compras Menores
UOC-JE